

OTROS DATOS

Código para validación: **RY76F-U1GUR-V5VKQ**
Fecha de emisión: **19 de Junio de 2024 a las 10:00:51**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 14/06/2024 11:49
- 2.- Gestora Técnica - Cultura del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 17/06/2024 09:15
- 3.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 18/06/2024 10:57
- 4.- Gestora Administrativa - Cultura del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 18/06/2024 12:15
- 5.- Informadora Juvenil - Juventud del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/06/2024 09:55

ESTADO

FIRMADO
19/06/2024 09:55



**ACTA 2 COMISIÓN DE VALORACIÓN
1 PLAZA CONSERJE (PERSONAL LABORAL FIJO)
ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN**

Siendo las 9 h del día 11 de junio de 2024, en el despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento de Aldaia se reúnen:

- Francisca López Sanchís, como presidenta.
 - Esperanza Vives Sánchez, como vocal.
 - Rosa María Gómez Gallardo, como vocal.
 - María Ángeles Garcerá Juan, como vocal.
 - Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Personal colaborador:
- o Ana Belén Fernández Moya.
 - o Rubén Capella Núñez.
 - o María Andrés Sangüesa.

1. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar los dos ejercicios** de la fase de oposición, consistentes en un ejercicio tipo test (primera parte) y un supuesto o caso práctico (segunda parte), según la base 6.1 de la convocatoria, que son traducidos al valenciano por el técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia.

A continuación, la comisión fija los **criterios de corrección** de los mismos en relación a la puntuación total, que serán los siguientes:

- Ejercicio tipo test: según se describe en la base 6.1 de la convocatoria.
- Supuesto o caso práctico: la capacidad de las personas aspirantes para aplicar sus conocimientos a las cuestiones planteadas, la sistemática, la capacidad de análisis y la expresión escrita, según la base 6.1.

2. Desarrollo de la fase de oposición

A las 11:55 horas las personas que componen la comisión de valoración se trasladan a la Casa de la Música, para el desarrollo de la fase de oposición.

En primer lugar, se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas salvo una (la aspirante Nuria Corral Orfea), que se distribuyen por el aula siguiendo indicaciones de la comisión de valoración.

2.1. Celebración del ejercicio tipo test.

A continuación, la secretaría del tribunal da lectura a la base 6.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio tipo test, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 6.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

Por último, se recuerda a las personas aspirantes lo siguiente:

OTROS DATOS

Código para validación: RY76F-U1GUR-V5VKQ

Fecha de emisión: 19 de Junio de 2024 a las 10:00:51

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 14/06/2024 11:49
- 2.- Gestora Técnica - Cultura del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 17/06/2024 09:15
- 3.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 18/06/2024 10:57
- 4.- Gestora Administrativa - Cultura del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 18/06/2024 12:15
- 5.- Informador/a Juvenil - Juventud del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/06/2024 09:55

ESTADO

FIRMADO

19/06/2024 09:55



- Detectado error en la fórmula de corrección del ejercicio tipo test (base 6.1), se ha publicado en los lugares oportunas (según las bases de la convocatoria) nota informativa sobre corrección de la misma.

La prueba se inicia a las **12:10 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 6.1). Así se hace saber a todas las aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **13:15 horas**.

2.2. Celebración del supuesto o caso práctico

Tras un descanso de 10 minutos, se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas salvo una (la aspirante Nuria Corral Orfea), que toman asiento en el aula.

A continuación, la Secretaría del tribunal da lectura a la base 6.1 de la convocatoria, en lo que concierne al supuesto o caso práctico, y **expone los criterios de corrección**, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 6.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

Habiendo preparado el órgano técnico de selección 2 supuestos o casos prácticos (tal y como se dispone en la base 6.1), se decide, por sorteo (inmediatamente antes de empezar la prueba y en presencia de las personas aspirantes) cuál será resuelto por ellas. Se extrae la bola correspondiente al supuesto número 1.

Por último, se recuerda a las personas aspirantes lo siguiente:

- No será posible el uso de textos normativos, tal y como se dispuso en el acta correspondiente a la sesión celebrada en fecha 2 de mayo de 2024 (y publicada según lo establecido en las bases de la convocatoria).

La prueba se inicia a las **13:25 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 6.1). Así se hace saber a todas las personas aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **14:45 horas**.

3. Corrección de la fase de oposición

La comisión de valoración acuerda lo siguiente:

- No convocar a las personas aspirantes a la lectura pública del ejercicio.
- Autoconvocarse para la corrección de la fase de oposición el día 26 de junio de 2024, a las 15:30 horas en el despacho de la secretaría del tribunal. Las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes publicadas según lo establecido en las bases.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:50 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
La comisión de valoración

Documento firmado electrónicamente